



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6348^a sesión

Martes 29 de junio de 2010, a las 17.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Heller	(México)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Bühler
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Marinčić
	Brasil	Sr. Böhlke
	China	Sra. Guo Xiaomei
	Estados Unidos de América	Sr. Donovan
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sra. Onanga
	Japón	Sr. Okuda
	Líbano	Sr. Karanouh
	Nigeria	Sr. Onowu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Ünal
	Uganda	Sr. Muhumuza

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Cartas idénticas de fecha 18 de junio de 2010 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2010/330)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 17.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Cartas idénticas de fecha 18 de junio de 2010 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2010/330)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/347, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Austria.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/330, que contiene una carta de fecha 18 de junio de 2010 dirigida al

Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1931 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.